

LAS CONDES 12 FEB 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°717 de fecha 18 de enero de 2013, que instruye Investigación Sumaria en contra de la Funcionaria Sra. María Soledad Godoy Aracena, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Vista de la Fiscal; Informe N° 0219 de fecha 07 de febrero de 2013 de la Dirección de Jurídica; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- SOBRESEASE, la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 717 de fecha 18 de enero de 2013, en contra de la Funcionaria Sra. **MARIA SOLEDAD GODOY ARACENA**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución

- ~~Dpto. de Recursos Humanos~~
- ~~Dirección Jurídica~~
- Dirección de Control
- Fiscal (Eugenia Del Pedregal)
- Of. de Partes

